

ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO JUNTA DEL PTGAS DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2023**ASISTENTES:**

CCOO: Cristina Eugenia Pala Ruiz-Berdejo, José Antonio Sáez Fernández, Miguel Ángel Ponce Sánchez, Jorge Portillo Rendón, José Luis Marcos Vara, María Elia Costa Cobas y Dolores Núñez Gallego.

CSIF: Inmaculada Parro García, Pedro Pablo Leal Soto, María Guadalupe Gassín de la Peña, Ismael Jerez Ibáñez

Delegadas sindicales de CSIF: Juana María Toro Gutiérrez

Delegadas sindicales de CCOO: Horía Mohamed Amar

Excusa su asistencia: Juan A. Cea Valls por parte de CSIF

Constituido el Pleno de forma mixta telemática y presencial en la Sala Tomasa Palafox del edificio Constitución 1812, comenzó a las 10:35 h. con el siguiente orden del día:

1. Aprobación de las actas de los Plenos celebrados los pasados 6 y 24 de marzo de 2023
2. Informe de la Presidencia
3. Informe por Áreas
4. Nombramiento de nueva Secretaria de la Junta del PTGAS
5. Nombramiento de nueva persona responsable del Área de Trabajo de Acción Social
6. Aprobación, si procede, del Reglamento de Funcionamiento de la Junta del PTGAS
7. Ruegos y preguntas

1. Aprobación de las actas de los Plenos celebrados los pasados 6 y 24 de marzo de 2023:

CSIF quería incluir en el acta del pasado día 6 de marzo, una supuesta cita textual de palabras de la Presidencia. Como ya se ha indicado en diversas ocasiones, durante el Pleno, ni la Presidencia, ni ningún otro miembro, solicitó que se recogiera en acta dichas palabras de forma literal, por lo que CCOO no acepta la alegación de CSIF y se procede a votación para su aprobación.

Se aprueba el acta de la reunión del pasado 6 de marzo de 2023 con los votos en contra de los representantes de CSIF (4 votos) y a favor de los de CCOO (8).

El acta del día 24 de marzo queda aprobada por asentimiento.

2. Informe de la Presidencia:

Al iniciarse este informe se incorpora al Pleno Pepe Marcos, que por motivos profesionales no pudo hacerlo a la hora convenida.

La presidencia informa de que todas las preguntas enviadas a la Junta del PTGAS han sido contestadas con copia a todos los representantes de esta.

La Presidencia en relación con el informe económico enviado durante el pasado mes de julio, en el que se informaba que no se había llevado a cabo ningún gasto, añade que posteriormente se ha adquirido material de oficina y la tablet más económica que se ha podido encontrar, además de que la universidad nos ha cedido un ordenador de sobremesa para uso de la Presidencia.

CSIF cuestiona que el ordenador de la Presidencia sea de uso exclusivo de la Presidencia, a lo CCOO contesta que por motivos de confidencialidad no es un ordenador común y que, si algún miembro de esta Junta lo necesita, tiene a su disposición otros portátiles actualizados en el despacho de la Junta del PTGAS.

Se aclara también que, de momento, no se plantea sustituir la impresora existente en el despacho de la Junta del PTGAS ya que la Presidencia es la única que está haciendo uso del dispositivo y no lo considera necesario.

CSIF pregunta por la contestación pendiente a una persona que se dirigió a esta Junta, a lo que la Presidencia responde que se ha respondido puntualmente a dicha persona cuando se ha expresado en términos correctos, pero que no se acepta dar respuesta a correos que claramente faltan al respeto a esta Junta y a sus representantes. No obstante, la Presidencia indica que esta cuestión puede tratarse en Ruegos y Preguntas

3. Informe por Áreas

Acción social:

Respecto al Intercambio de alojamientos, se comentan las circunstancias de la reciente organización de un pleno de la CIAU celebrado los pasados días 19-20 de octubre en la UCA que ha recibido dos BAU de felicitación por parte de la propia CIAU a nuestra Gerencia y de nuestra Gerencia a la Comisión de Intercambio de alojamientos de la UCA por el éxito organizativo.

Se aclara información sobre las incidencias habidas durante el pasado intercambio del verano pasado durante el que 319 personas procedentes de otras universidades acogidas a este programa visitaron Cádiz, así como que 292 personas procedentes de nuestra universidad viajaron al resto de universidades, por tanto, no se utilizan un total de 27 plazas disponibles, debidas a incidencias de última hora (enfermedades, operaciones, etc.) que se procuró solventar sobre la marcha ofreciendo las plazas que iban quedando libres, siendo imposible cubrirlas todas por otras personas dada la premura de tiempo.

Igualdad:

Se informa de las actividades más destacadas realizadas por la Comisión de Igualdad desde el último pleno de la Junta del PAS, hasta la fecha de 13 de noviembre de 2023, como son

- La sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad el 20 de junio
- La tramitación y publicación de la oferta de práctica en empresa asociada a tareas de apoyo al diseño del III PEUCA
- La reunión de la Comisión Negociadora PIUCA3 el 30 de octubre
- La investigación estudio sobre la inclusión, diversidad e igualdad en el Desafío para Programas Intensivos Combinados realizado desde el Secretariado de Políticas de Inclusión de la Delegación del Rector, propiciada por un grupo de estudiantes

- internacionales de diferentes universidades europeas
- La conmemoración del Orgullo LGTBQ+, desde la Unidad de Igualdad
- III Edición de "La Tolerancia apaga el odio 2023", con motivo del Día Europeo de las víctimas de crímenes de odio, en recuerdo de las víctimas del crimen de odio terrorista de Oslo y Utoya, y a su vez, de todas las víctimas de la intolerancia criminal y los Delitos de Odio
- La Inauguración del Punto Violeta de la Facultad de Medicina

Formación:

Desde CSIF se pregunta por si se ha enviado escrito para que la UCA ofrezca formación al personal de la UCA que vaya a optar a procesos de promoción interna, así como a turno libre de auxiliar administrativos.

También pregunta sobre cursos de actualización para el PTGAS sobre temas de gestión administrativa, debido a recientes cambios normativos.

La Presidencia aclara que en los procesos de promoción interna recientes sí se han ofertado cursos formativos. Además, se indica que el Área de Personal abrió un plazo para la presentación de propuestas formativas y se recuerda que cualquiera de los miembros de esta Junta, las diferentes Secciones sindicales, así como de forma individual, podían haber solicitado los cursos de gestión administrativa, sin esperar a que se realizara el Pleno de la Junta del PTGAS Funcionario para hacer estas solicitudes.

No obstante, se acuerda solicitar, aunque fuera de plazo, cursos de reciclaje para el personal funcionario.

Plantilla y Bolsas de Trabajo

Respecto a las Bolsas de Trabajo, se recuerda que, tras varios de meses de negociación, se aprueba un nuevo Reglamento de selección, contratación y nombramiento del PTGAS funcionario mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno de 31 de mayo de 2023, por el que se aprueba el Reglamento UCA/CG04/2023. Esta aprobación incorpora algunas de las demandas realizadas por parte de CCOO.

En relación con la Plantilla y la RPT, se recuerda que, tras varios de meses de negociación, y tras una revisión en profundidad de las necesidades de Plantilla, se aprobó una nueva RPT del PTGAS funcionario. Esta nueva RPT incorpora varias de las demandas realizadas desde CCOO, cuyo detalle se puede consultar en los informes elaborados por dicha sección sindical. Desde CCOO se planteará al Rector o Rectora que salga elegido en las próximas elecciones, una revisión puntual de la RPT para incorporar, en su caso, algunas de las cuestiones que hayan podido quedar pendientes en esta última revisión de la RPT.

Por último, y en relación con las solicitudes recibidas desde Personal para el visto bueno a las comisiones de servicio, se informa que como viene sucediendo en años anteriores, esta Junta no dispone de información suficiente para un pronunciamiento.

Plan de pensiones:

Se recuerda que hace unos días se ratificó por unanimidad a los miembros de esta Junta que formarán parte de la Comisión del Plan de Pensiones.

CSIF informa de que recientemente tuvo lugar un coloquio de BBVA sobre el Plan de pensiones.

Desde CCOO, se propone solicitar el envío de Tavisas informativos periódicos (por ej. cada 3 meses) por parte de la Comisión de Control del Plan de Pensiones, al objeto de recordar la importancia de suscribir el plan de pensiones que, además, incluye un seguro de vida.

4. Nombramiento de nueva Secretaria de la Junta del PTGAS

Se acuerda por asentimiento nombrar nueva secretaria de esta Junta del PTGAS Funcionario a la representante Josefa Blanco Reina, en sustitución de José Antonio Sáez Fernández, que deja el cargo por motivos personales y profesionales.

Esta Junta le agradece el trabajo realizado durante este periodo.

5. Nombramiento de nueva encargada del Área de Trabajo de Acción Social

Se acuerda por asentimiento nombrar nueva responsable de esta Área a Cristina E. Pala, en sustitución de José Antonio Sáez Fernández, que deja el cargo por motivos personales y profesionales.

Esta Junta le agradece el trabajo realizado durante este periodo.

6. Aprobación, si procede, del Reglamento de Funcionamiento de la Junta del PTGAS Funcionario.

Tras el envío, por parte de la Presidencia de una propuesta de Reglamento de la Junta del PTGAS Funcionario, y de la recepción de alegaciones por parte de CSIF, se acuerda abordar las diferencias que hayan podido surgir una a una.

Se aceptan las alegaciones de CSIF que se refieren al cambio de denominación del Tit. IV y la creación de un Tit. V.

En relación con el Tit. I art. 4.4 y 4.5 se produce un debate sobre la redacción final de los mismos ya que la delegada de CSIF solicita que, como mínimo, asista un delegado de cada sección sindical con voz, pero sin voto, a la Comisión Permanente y a las Áreas de Trabajo.

CCOO indica que la actual propuesta respeta los porcentajes de representación de los dos sindicatos presentes en la Junta del PTGAS Funcionario. Cualquier cambio en este sentido no respetaría esa representación, además de hacer inoperativo el funcionamiento de dicha comisión, la cual se constituye para tratar temas urgentes que requieran agilidad procesal. La asistencia de diferentes delegados sindicales podría llegar a ser más numerosa que la de los componentes de dicha Comisión.

La delegada de CSIF insiste en que, en su opinión, estamos incumpliendo la legislación sobre libertad sindical, por lo que la representación de CCOO. la emplaza a que consulte con la asesoría jurídica.

Una representante de CSIF, Miembro de la Comisión Permanente, afirma que ella está dispuesta a ceder su puesto en la Comisión a la delegada de su sección sindical, a lo que se le contesta que eso no es posible, ya que los miembros de la Comisión Permanentes son elegidos por y entre los

miembros de la Junta del PTGAS Funcionario.

Otra representante de CSIF señala que este debate es estéril y que deberíamos votar los puntos en que no estemos de acuerdo, tras lo que otra compañera de CSIF solicita un receso.

Tras un corto receso, Inmaculada Parro García, representante del CSIF, nos pide que conste en acta su dimisión como parte de la Junta del PTGAS Funcionario y se marcha junto con el resto de los representantes de esta sección sindical.

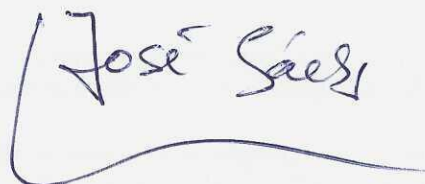
Tras la marcha de los representantes de CSIF, y aunque había quorum para seguir adelante con el pleno, la Presidencia suspende el Pleno a las 12:15 h.

Vº Bº de la Presidencia



Fdo.: Cristina E. Pala Ruiz-Berdejo

Vº Bº La Secretaría



Fdo.: José Antonio Sáez Fernández

**ACTA DE LA REANUDACIÓN DEL PLENO EXTRAORDINARIO JUNTA DEL PTGAS
DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2023
EN FECHA 22 DE FEBRERO DE 2024**

ASISTENTES:

CCOO: Cristina Eugenia Pala Ruiz-Berdejo, José Antonio Sáez Fernández, Miguel Ángel Ponce Sánchez, Jorge Portillo Rendón, José Luis Marcos Vara, María Elia Costa Cobas y Dolores Núñez Gallego, Josefa Blanco Reina.

CSIF: Inmaculada Parro García, Pedro Pablo Leal Soto, María Guadalupe Gassín de la Peña, Ismael Jerez Ibáñez

Delegadas sindicales de CSIF: Juana María Toro Gutiérrez y Ana Victoria Sacaluga Vera,

Delegadas sindicales de CCOO: Horía Mohamed Amar

Excusa su asistencia Juan Cea Valls de CSIF

Constituido el Pleno de forma presencial en segunda convocatoria, en la Sala Tomasa Palafox del edificio Constitución 1812, da comienzo a las 9.30 h. la reanudación del Pleno interrumpido el pasado día 13 de noviembre, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Reglamento de Funcionamiento de la Junta del PTGAS funcionario.
2. Ruegos y preguntas.

El día 23 de febrero se reanuda el Pleno de la Junta del PTGAS, comenzando a las 9,30h como estaba convocada y comienza a tratar el punto del orden del día.

En primer lugar, toma la palabra la Presidencia y tras hacer un breve resumen del desarrollo de la sesión plenaria celebrada el pasado día 13 de noviembre, y que acabó con la declaración de dimisión de Inmaculada Parro, representante del CSIF y el abandono en bloque de todos los representantes sección sindical en pleno debate sobre la modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Junta del PTGAS Funcionario de la Universidad de Cádiz, ésta pregunta a la representante de la sección sindical Inmaculada Parro García, presente en el Pleno, en qué situación se encuentra su declaración de dimisión la cual solicitó que constara en acta.

Inmaculada Parro García, representante del CSIF, toma la palabra indicando que se retracta de la dimisión planteada en el pleno anterior.

Retoma la palabra la Presidencia, que expone su consideración de que, tras la sesión plenaria anterior y ante todo lo acontecido, quedaron suficientemente debatidas las diferencias sobre el reglamento y que la propuesta enviada contempla las modificaciones en las que hubo acuerdo de los miembros de esta Junta del PTGAS, incluidas algunas alegaciones presentadas por la sección sindical CSIF, por lo que no procede más debate y solicita directamente la votación de la propuesta de reglamento en su totalidad.

La delegada de CSIF, Juan María Toro Gutiérrez, expone que quieren debatir la modificación del documento, pero la Presidencia le recuerda que fueron ellos los que se levantaron de la mesa el pasado día 13 de noviembre.

Se procede, por tanto, a votación de la modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Junta del PTGAS Funcionario, la cual que se solicita por CCOO que sea secreta.

Resultado de las votaciones para la modificación del Reglamento de funcionamiento de la Junta del PTGAS.

Ejercen su derecho al voto los miembros presentes en el Pleno en el siguiente orden de llamada;

- Josefa Blanco Reina	CCOO
- Ismael Jerez Ibáñez	CSIF
- Pedro Pablo Leal Soto	CSIF
- María Guadalupe Gassín de la Peña	CSIF
- Inmaculada Parro García	CSIF
- José Luis Marcos Vara	CCOO
- Jorge Portillo Rendón	CCOO

- José Antonio Sáez Fernández CCOO
- Miguel Ángel Ponce Sánchez CCOO
- Cristina Eugenia Pala CCOO
- María Elia Costa Cobas CCOO
- Dolores Núñez Gallego CCOO

Realizado el recuento en presencia de los miembros asistentes al Pleno, el resultado de la misma es el siguiente:

4 NOES – 8 SÍES (ver doc. Adjunta al acta)

La Presidencia considera aprobada la modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Junta del PTGAS Funcionario.

CSIF niega que se pueda aprobar ya que interpretan que no se ha conseguido la mayoría requerida pues, al faltar un voto para obtener la mayoría necesaria de 2/3 de los miembros de la Junta del PTGAS, haciendo alusión literal al artículo 39.6 del TREBEP que fue leído en el pleno.

CCOO señala que se ha obtenido la mayoría de 2/3 con las personas asistentes y que, si se debe esperar a que todas las personas integrantes de la Junta del PTGAS asistan al Pleno para poder avanzar en esta modificación, nunca lo llevaremos a cabo y que, además, la mayoría requerida según la disposición adicional del reglamento en vigor es de dos tercios, sin establecer si se trata de los/as integrantes de la Junta del PTGAS que asisten al pleno o a la totalidad de las personas que integran dicha Junta.

Además, se le pregunta el sentido de acceder a una votación si la falta de asistencia ya se había comunicado al principio del Pleno.

Por parte de los representantes de CCOO se solicita un receso de 5 minutos.

La Presidencia indica que, dado que no se llega a acuerdo sobre la interpretación de la mayoría requerida, CCOO retira la propuesta de modificación del Reglamento.

CSIF incide en que ellos tienen líneas rojas en dicha negociación a lo que la Presidencia contesta, que también tienen líneas rojas debido a, como ya explicó en la sesión anterior, que su petición no tiene respaldo legal, en lo que CSIF muestra su desacuerdo.

En el turno de ruegos y preguntas la Presidencia, tras llamar al orden a algunas personas asistentes, representantes de CSIF, ante lo que considera faltas de respeto al cargo, debido a las reiteradas interrupciones en el turno de palabra, expone que, a pesar de los meses de trabajo dedicados a dicha modificación del Reglamento de Funcionamiento del PTGAS, de la necesidad de actualizarlo a la normativa y nomenclatura, y de la importancia del punto a debatir, hay personas que integran esta Junta del PTGAS que no asisten al Pleno, por lo que interpela a CSIF y cuestiona su interés en aprobar la modificación, ya que aunque hubiera habido acuerdo, y siempre según la interpretación de CSIF, tampoco podría haberse aprobado debido a la falta de una de las personas que componen esta Junta.

La delegada por CSIF, Juana María Toro Gutiérrez, se ausenta del Pleno durante la exposición de ruegos y preguntas

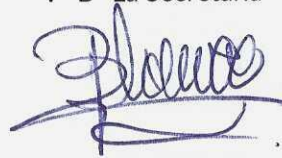
La Secretaría pregunta a las personas asistentes si precisan realizar algún ruego o pregunta más y ante la negación de todos los presentes la Presidencia da por finalizado el pleno a las 10.09 horas.

Vº Bº de la Presidencia



Fdo.: Cristina E. Pala Ruiz-Berdejo

Vº Bº La Secretaría



Fdo.: Josefa Blanco Reina